



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE PROCEDE A INCLUIR EN EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS A DON JESÚS ANTONIO GUIRAO SÁNCHEZ EN EL CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE, PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, CICLO INICIAL DE IMPLANTACIÓN, EN LA CATEGORÍA DIPLOMADO NO SANITARIO, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL MISMO ÓRGANO DE FECHA DE 10 DE MAYO DE 2024 (BORM N.º 121, DE 27 DE MAYO) EN EJECUCIÓN DE LA ORDEN DEL CONSEJERO DE SALUD DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2024, QUE ESTIMA EL RECURSO DE ALZADA FORMULADO POR EL CITADO ASPIRANTE.

1º) Mediante Resolución de 27 de marzo de 2024, de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de las bases generales a las que deberán ajustarse los procedimientos de concurso de traslados abierto y permanente que se convoquen por el Servicio Murciano de Salud, tras la ratificación el día 21 de marzo de 2024 por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, del Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre el Servicio Murciano de Salud y las organizaciones sindicales CCOO, UGT, CEMS, SATSE y SPS, en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad en reuniones celebradas los días 15 de marzo de 2023 y 31 de octubre de 2023.

El citado Acuerdo tiene por objeto establecer las bases generales a las que han de ajustarse los procedimientos de concursos de traslados abierto y permanente que convoque el Servicio Murciano de Salud, para la provisión de aquellas plazas cuyo nivel de complemento de destino se corresponda con el nivel base de cada categoría/opción.

2º) Por Resolución de 10 de mayo de 2024, de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convoca el concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de la categoría de Diplomado no Sanitario, opción Ingeniería Técnica Industrial del Servicio Murciano de Salud (BORM 27-05-2024).

Con fecha de 6 de junio de 2024, el Sr. Guirao Sánchez presenta solicitud de participación.

3º) La Resolución de 2 de agosto de 2024, de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, se aprueba el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso de traslados abierto y permanente, para la provisión de plazas del Servicio Murciano de Salud, ciclo inicial de implantación, en la categoría de Diplomado no Sanitario, opción Ingeniería Técnica Industrial (BORM 21-8-2024), convocado por Resolución del mismo órgano de fecha de 10 de mayo de 2024 (BORM n.º 121, de 27 de mayo).

29/10/2024 11:27:00

AVALLA VIGIERBAS, ISABEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7886338-95e0-4ee4-7b0f-0050569b6280





Y es en el listado provisional de excluidos donde aparece Antonio Jesús Guirao Sánchez, siendo su motivo de exclusión: *“No tener la condición de personal estatutario fijo en la categoría/opción convocada”*.

A la vista de tal exclusión provisional, el Sr. Guirao Sánchez presenta con fecha de 29 de agosto de 2024 una solicitud de subsanación.

4º) Por la Resolución de 28 de agosto de 2024, de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, se aprueba el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de traslados abierto y permanente, para la provisión de plazas en el Servicio Murciano de Salud, ciclo inicial de implantación, en la categoría Diplomado no Sanitario, opción Ingeniería Técnica Industrial (BORM 5-9-2024), convocado por Resolución del mismo órgano de fecha de 10 de mayo de 2024 (BORM n.º 121, de 27 de mayo), constando el Sr. Guirao Sánchez en el listado de los excluidos por idéntico motivo que en la relación provisional.

5º) Disconforme con tal resolución de exclusión de la Dirección Gerencial, el Sr. Guirao Sánchez, con fecha de 25 de septiembre de 2024, formula recurso de alzada contra la misma.

6º) Por Orden del Consejero de Salud de fecha de 25 de octubre de 2024, se estima el recurso de alzada formulado por el citado, en el que se resuelve que debe procederse a incluir al Sr. Guirao Sánchez en el Anexo I como aspirante admitido en el concurso de traslados de referencia.

Y es en ejecución de tal Orden, por la que procede dictar la presente a fin de modificar la Resolución de 28 de agosto de 2024 de esta Dirección Gerencial, por la que se aprueba el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de traslados abierto y permanente en la categoría de referencia, e incluir al reclamante en el listado definitivo de aspirantes admitidos.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 8.1 del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud

A la vista de lo anterior,

29/10/2024 11:27:00

AVALEA VIGEBENS, ISABEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7886338-95e0-4ee4-7b0f-0050569b6280





RESUELVO

PRIMERO.- Incluir a **D. Antonio Jesús Guirao Sánchez, con DNI nº ***9728****, en ejecución de la Orden de fecha de 25 de octubre de 2024 del Consejero de Salud que estima el recurso de alzada interpuesto por el citado, en el **listado definitivo de aspirantes** del concurso de traslados abierto y permanente, para la provisión de plazas del Servicio Murciano de Salud, ciclo inicial de implantación, en la categoría de Diplomado no Sanitario, opción Ingeniería Técnica Industrial (BORM 5-9-2024), convocado por Resolución del mismo órgano de fecha de 10 de mayo de 2024 (BORM n.º 121, de 27 de mayo).

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la web Murciasalud, en la siguiente dirección electrónica **www.murciasalud.es/web/recursos-humanos-y-empleo/concursos-de-traslados-del-sms**

La Directora Gerente, Isabel Ayala Viguera

29/10/2024 11:27:00

AYALA VIGUERAS, ISABEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7886338-95e0-4ee4-7b0f-0050569b6280

